

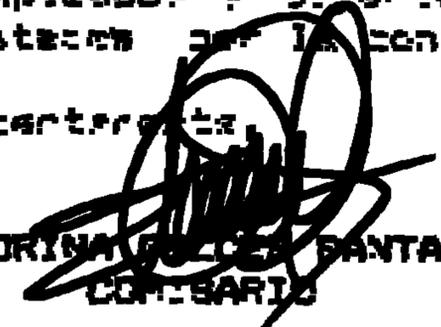
**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INBERMATICA
S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 1999.**

Dejo cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-7-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 1999.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- 2.- Contó con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo sus funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los valores de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 121 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En el orden, los datos presentados en los Estados Financieros están acordes a los Registros Contables y presentan fehacientemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑIA INBERMATICA S. A., al 31 de Diciembre de 1999 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


CORINA POLCA SANTA
COMISARIO

31 JUL 2000

